

## LA ORGANIZACION MILITAR DE LA ZONA MERIDIONAL DEL REINO DE JAEN. EL ASEDIO DE HUELMA DE 1476.

*Tomás QUESADA QUESADA  
Universidad de Granada*

La obligada vecindad que durante dos siglos y medio vivieron musulmanes y cristianos a lo largo de la frontera castellano-nazarí hizo que los habitantes más próximos entre sí de ambos reinos anudaran una serie de relaciones que desarrollaron al margen de las relaciones oficiales entre los dos Estados. Los «fronteros» de uno y otro lado de la demarcación en muchas ocasiones tienen unos intereses comunes y contrapuestos a los de sus respectivos Estados y forman una comunidad reconocible funcionalmente y que generó sus propias instituciones y oficios específicos.

Surgieron con el transcurso del tiempo una serie de instituciones que regulaban las relaciones siempre recelosas entre granadinos y cristianos en épocas de tregua. Alcaldes entre moros y cristianos, alfaqueques, fieles del rastro, se encargaban de dirimir los conflictos surgidos entre los habitantes de los castillos y villas musulmanas y cristianas vecinas para que el robo de algún ganado o el apresamiento de una persona no degenerase, con las consiguientes réplicas y contrarréplicas de los afectados, en una ruptura de las hostilidades que pusiese en peligro la tregua acordada entre los dos Estados.

La actuación de estos oficiales musulmanes y cristianos ha sido estudiada en varios trabajos por los profesores J.M. Carriazo, J. Torres Fontes y L. Seco de Lucena, entre otros (1), por lo que no insistiremos sobre este tipo de relaciones fronterizas, sino que pretendemos abordar otra de sus vertientes: la organización militar establecida para la defensa del territorio, que tanto en épocas de treguas como de guerra actuaba como un conjunto uniforme con una

jerarquía y una serie de responsabilidades subsidiarias de la fortaleza base del sistema militar con respecto a los castillos que dependían de él.

El relato en el *Libro de Actas Capitulares* del concejo de Jaén del año 1476, hasta hace poco tiempo desconocido y que permanece inédito, de un suceso ocurrido en el castillo de Huelma nos puede servir como ejemplo para ilustrar algunos aspectos de la existencia de una organización de los castillos fronterizos de la que Huelma formaba parte.

El castillo de Huelma se encuentra situado al Sur de Sierra Mágina, un conjunto montañoso de la Cordillera Subbética, en la zona meridional del antiguo reino de Jaén. Esta sierra constituye una muralla prácticamente infranqueable que separa el alto valle del Guadalquivir de las tierras granadinas de Montejícar, Píñar, Iznalloz y, en definitiva, de la Vega de Granada. Al Este y Oeste de Sierra Mágina dos ríos, el Jandulilla y el Guadalbullón respectivamente, abren dos pasos naturales que comunican a Granada con Ubeda y Baeza el primero, y a Granada con Jaén el segundo.

Desde el siglo XIII Sierra Mágina quedó en la línea fronteriza entre Castilla y Granada. Las conquistas de Fernando III se detuvieron en la ladera Norte de la sierra, mientras que los musulmanes mantuvieron su dominio sobre la ladera Sur. Durante la Baja Edad Media las luchas entre cristianos y musulmanes en este sector fronterizo tuvieron como objetivo el control de estos dos pasos, puesto que su dominio representaba la llave para acceder al alto valle del Guadalquivir en un caso y a la Vega de Granada en el otro.

Las defensas que se establecieron por una y otra parte en torno a estas dos vías de penetración fueron muy importantes y formaban unos conjuntos organizados tanto por parte cristiana como musulmana. Los castillos de la frontera no actuaban independientemente, sino que estaban insertos en un sistema militar del que, en última instancia, eran responsables las ciudades del interior. Como ha señalado el profesor J. Torres Fontes, en cada sector de la frontera una ciudad, provista de fuertes defensas y bien aprovisionada, lo que le permitía poder soportar los ataques de los musulmanes, es la base sobre la que descansa la defensa de un amplio sector de la línea fronteriza, y dependiente de ella, fortalezas menores, castillos y torres, completan el sistema defensivo (2).

En el caso concreto que vamos a analizar las ciudades que sirven de base al sistema militar son Jaén y Baeza, de las cuales dependen, en el primer caso, la seguridad del paso que abre el río Guadalbullón, denominado paso de «La Puerta de Arenas» por la estrechez del paso y el castillo musulmán situado en sus inmediaciones, Arenas; y en el segundo, la del paso del río Jandulilla.

1. El paso del Guadalbullón o de la «Puerta de Arenas». Este paso es el

camino que pone en contacto a Jaén con Granada a través del siguiente itinerario: se sale de Jaén remontando el curso del río Guadalbullón, que nace en la Sierra Lucena, y una vez cruzada esta sierra se accede a la Vega de Granada a través de Colomera y Deifontes. Aunque este es el camino más directo para llegar a Granada desde Castilla, casi nunca fue utilizado para realizar grandes expediciones, y menos aún por expediciones reales, puesto que la angostura que custodiaba el castillo de Arenas lo hacía muy peligroso por ser un lugar muy apropiado para las emboscadas.

En posición avanzada con respecto a Jaén, defendiendo este camino, se encontraban dos castillos que custodiaban la entrada a la campiña de Jaén desde este paso, el de Pegalajar, perteneciente a la ciudad y situado en la margen derecha del río, y el de La Guardia, señorío de los Mexía, pero que a efectos de defensa dependía lógicamente de la ciudad de Jaén, situado en la margen izquierda del Guadalbullón.

Desde estos dos castillos hasta el de Arenas, defensa musulmana de este paso, hay unos 30 kms. que durante todo la Baja Edad Media, constituyeron una especie de tierra de nadie, puesto que ninguna fortificación los defendía. Fue sólo en 1462 cuando el Condestable de Castilla don Miguel Lucas de Iranzo avanzó un poco la línea cristiana, apenas unos 10 kms., al construir la torre de la Cabeza (3) ya a la entrada del paso, donde hoy día está un poblado con el significativo nombre de La Cerradura.

Por parte musulmana este paso estaba defendido, principalmente, por el castillo de Arenas, situado en una posición privilegiada que dominaba totalmente tanto el paso del Guadalbullón como los del Quebrajano, situado más al Oeste, y cubría la retaguardia de la avanzadilla musulmana de Cambil y Alhabar, castillos éstos que desde la conquista de Huelma por don Iñigo López de Mendoza en el año 1438 habían quedado desprotegidos, puesto que desde este último castillo, a través de Arbuniel y Cárcel, cortaba el camino natural de Cambil con su retaguardia, representada en primera instancia por Montejicar.

Así pues, era este castillo de Arenas la llave de todo el sector occidental de Sierra Mágina, y no es de extrañar, por tanto, que su dominio fuese disputado constantemente por cristianos y musulmanes, aunque fueron estos últimos los que lo poseyeron casi todo el tiempo que existió el reino nazarí de Granada.

También estaban situados en este sector, aunque su función primordial no fuese la custodia de este paso, los castillos de Cambil y Alhabar. La situación de estos castillos desde la conquista de Huelma se hizo difícil puesto que quedaron en una posición avanzada que podía quedar aislada fácilmente.

El interés de los granadinos en la conservación de estos castillos, a pesar de los esfuerzos que debió de costar el mantenimiento de esta posición tan avanzada, debió de ser fundamentalmente el de fatigar continuamente a Jaén realizando frecuentes cabalgadas y saqueos en sus tierras con el fin de no dar ocasión a la ciudad de formar un gran ejército que pudiese entrar en el interior del reino granadino con consecuencias desastrosas. La presencia siempre beligerante de Cambil y Alhabar obligaba a no desguarnecer en ningún momento ninguna de las posiciones fortificadas de Jaén. Así, por ejemplo, cuando en 1433 el capitán de la frontera Per Álvarez Osorio va a efectuar una entrada al reino de Granada, ordena a Jimeno de Berrio, alcaide de Pegalajar, que no le acompañe, ya que debe quedarse custodiando este castillo (4).

También servían estos castillos de Cambil y Alhabar de amparo inmediato y puesto de avituallamiento para todas las incursiones que realizaban los granadinos por estas tierras. Así en la *Crónica del Condestable Iranzo* se puede leer: «porque cada y quando los moros, pocos o muchos, han de entrar a fazer daño a la çibdad de Jahen y a su tierra vienen a Canbil e ally rehacen sus talegas, y despues a la buelta ally asimesmo refrescan y descansan, y de aquel lugar han nascido y armado quantos desastres e males Jahen avia reçebido...» (5).

Alonso de Palencia, por su parte, también nos habla del daño que hacían estas dos fortalezas y el interés que tenía el concejo de Jaén en que fuesen conquistadas: «a favor de estas posiciones los granadinos atacaban a menudo a los de Jaén, distante setenta estadios del puente, y además de la presa de ganados, se llevaban muchos cautivos, dando cruel muerte a los cristianos cuando se apercibían de que les llegaba socorro. Por esto, así los de Jaén como muchos otros pueblos, víctimas de tan repetidas desgracias, suplicaron encarecidamente a don Fernando que combatesen aquellas fortalezas que tanto daño habían causado a los cristianos en un extenso radio. Para ello se ofrecían a contribuir con buen contingente de tropas, asoldadas a su costa y con abundantes provisiones» (6).

Precisamente para la defensa del territorio frente a los ataques provenientes de estas dos fortalezas estaban situadas las torres de la Pedregosa, la del Moral y la de la Cabeza, que custodiaban los caminos que provenientes de Cambil llevaban al valle del Guadalquivir.

Finalmente, cerca de Cambil y de Alhabar se encuentra el castillo de Bejjid que custodiaba un paso de segunda importancia que atravesando Sierra Mágina entre sus dos cumbres, el pico de Mágina y el pico Almadén, venía a salir a la ladera Norte de la sierra pudiendo dirigirse tanto a Torres como a Albanchez o Bédmar, en este último caso, al estar Bédmar más alejada de la

sierra, previamente se encontraba, al pie mismo del paso, la torre de Cuadros, cuya función era únicamente de vigía puesto que es una torre sin habitáculo donde pudiesen defenderse algunos hombres.

El castillo de Bejid perdió su razón de ser tras su conquista por don Iñigo López de Mendoza en 1438, tras la ocupación de Huelma. Desde este momento este castillo debió de quedar desocupado y abandonado sin que perteneciese realmente a nadie. Cuando a partir de la conquista de Cambil en 1485 se inicia un pleito entre el concejo de Jaén y el de Huelma y su señor, el duque de Bejid, ambas partes aducían que había pertenecido o bien a Cambil, que había sido donado por los Reyes Católicos a la ciudad de Jaén, o bien a Huelma, lo que puede indicar que el castillo se hallaba abandonado y el término era ocupado por aquél que en un momento determinado tuviese más fuerza.

El que el castillo de Bejid fuese desocupado y abandonado en una fecha muy temprana no ofrece ningún tipo de dudas, puesto que en 1504, cuando el teniente de corregidor de Jaén toma posesión en nombre de los reyes de este castillo, se dice: «...y en señal de posesion hizo salir fuera las personas que ende estaban y de las torres del dicho castillo quito vnas piedras y puso otras porque las torres estaban sin pretils y sin almenas todas desmochadas y asimismo con vna espada corto vnas yeruas que ende estauan naçidas...» (7), lo que nos demuestra que el castillo de Bejid hacía ya tiempo que estaba abandonado.

2. El sector del Jandulilla. El paso del Jandulilla era el camino natural que comunica la campiña de Ubeda y Baeza con el reino de Granada. Este camino partía de estas ciudades, cruzaba el Guadalquivir por el Puente de Ubeda, y seguía remontando el curso del río Jandulilla a su izquierda pasando por Jódar y dejando a la derecha el castillo santiaguista de Bédmar. Desde aquí iniciaba la ascensión a la sierra, encontrándose en primer lugar con la torre de Jandulilla, y después, y sucesivamente, con Bélmez, la torre del Luce-ro, Solera y Huelma, y desembocaba en Granada por Iznalloz, Deifontes y la Vega.

La importancia de este paso, mucho más fácil que el de Arenas, queda claramente puesta de manifiesto en la acumulación de fortificaciones que lo defiende, a pesar de lo cual fue utilizado en numerosas ocasiones para hacer incursiones por parte de los musulmanes, mientras los dominaron, desde las de los benimerines (8), hasta el asedio de Baeza y saqueo y destrucción de Bédmar por Muhammad VII en 1407 (9); y, posteriormente, por los cristianos hasta la conquista de Granada.

La frecuente actividad guerrera que se desarrolló en él explica que al contrario que el de Arenas, las conquistas y reconquistas se sucediesen con relativa frecuencia y la organización de las defensas tuviese que variar.

En la primera época, la de la conquista y primer asentamiento cristiano, los castellanos, de mano de Sancho Martínez de Xódar, dominaron el paso y Jódar, sede de sus posesiones, constituyó el centro neurálgico de la organización militar. Los núcleos más avanzados en este sector fueron entonces Chincóyar y Ablir, que protegían desde la orilla derecha del Jandulilla el paso, mientras que la orilla izquierda quedó en poder de los musulmanes que conservaron las fortalezas de Bélmez y Huelma.

En la vertiente Norte de la sierra los castillos de Albánchez y Bédmar, este último con su torre avanzada de Cuadros, custodiaban dos pasos que atravesando la sierra comunicaban con Bejid, Cambil y Alhabar y Huelma. El paso más occidental estaba cubierto por el castillo de Torres, dependiente hasta 1285 de la ciudad de Baeza.

Estos tres castillos contaban con una segunda línea defensiva: Torres-Recena, Albánchez-Jimena y Bédmar-Garcíez, estos dos últimos, Jimena y Garcíez, pertenecían también, como los castillos de primera línea cuya retaguardia cubrían, a don Sancho Martínez de Xódar, quien disponía así de una completa red que defendía el sector oriental de Sierra Mágina en su totalidad.

Probablemente, y como cabeza de todo este sistema, estaría la ciudad de Baeza, que dominaba directamente uno de los pasos, a través de Torres, y que serviría de base y apoyo a la organización dirigida desde Jódar por don Sancho Martínez, quien, a pesar de todo, debió de actuar con mucha autonomía.

Pero la destrucción de los castillos de Chincóyar y Ablir y la disgregación del señorío de don Sancho Martínez de Xódar tras su muerte, ocurrida en el último cuarto del siglo XIII, hicieron necesaria la modificación de este esquema militar. La defensa del territorio fue ahora encargada a las Ordenes Militares con la creación de la encomienda calatrava de Torres a partir de 1285 (a la que posteriormente se agregarían Jimena y Recena) y la santiaguista de Bédmar a partir de 1309 (acrecentada posteriormente con la incorporación de Albánchez), mientras que Jódar y Garcíez quedaban relegados a un segundo término, pasando a desempeñar unas funciones de apoyo más que de defensa directa.

Esta etapa, que se extiende hasta el segundo tercio del siglo XV, fue la más difícil de este sector fronterizo ya que los cristianos habían perdido completamente el control del paso del Jandulilla y sólo se podía desde las posiciones que dominaban contener los ataques del enemigo.

Tras las conquistas realizadas por los cristianos en el segundo tercio del siglo XV el panorama militar cambió radicalmente. Con la incorporación de Huelma a los dominios cristianos en 1348, quedaba asegurado el control del paso del Jandulilla, pues los dos castillos musulmanes que lo custodiaban, Bélmez y Solera, quedaron aislados de su retaguardia y su situación se volvió insostenible, por lo que tardaron poco en pasar también a dominio cristiano: Bélmez en 1448 y Solera, de una forma definitiva, en 1458.

Con la conquista de estos castillos junto con el de Bejid, que quedó pronto abandonado, quedaban asegurados para los cristianos los pasos centrales y orientales de Sierra Mágina por lo que los castillos que antes constituían la primera línea quedaron relegados a un segundo puesto y su papel como defensas del territorio disminuyó en gran medida, y sus fortificaciones fueron quedando cada vez más descuidadas. Así en Torres en 1463 las defensas de la villa presentaban numerosos desperfectos e incluso se habían construido casas en los adarves, como queda recogido en la visita efectuada a esta encomienda en ese año: «...algunos de aquellos vesinos a quien se dio este lugar no consyenten que entren las velas a velar en sus casas, mandamos a aquellos e a todos los otros vesinos de la dicha villa que en qualquier lugar o parte donde a los alcaldes con el alcaide paresciere que se deue velar la villa e poner velas en sus casas las consyentan poner e velar luego e como ge lo mandaren e sy alguno no lo consyntiere e para esto quesyere defender su casa mandamos a los alcaldes que lo prendan e tengan preso dies dias e la pena por la primera vegada por sesenta marauedis e quantas mas vezes lo fisiere tantas le doble la carçel e la pena...» (10).

No es, por tanto, de extrañar que la organización militar variase sustancialmente. Aunque en un primer momento la ciudad de Baeza siguió desempeñando el papel de base de las fortalezas del Jandulilla como lo muestra el interés mostrado en hacer efectiva una donación que en 1243 le hiciera Fernando III a la ciudad haciéndole merced los castillos de Bélmez y Huelma (11) y el avituallamiento de Solera por parte de la ciudad tras su primera conquista en 1433 (12), pronto las rivalidades señoriales llegaron a estos castillos e hicieron imposible la constitución de un entramado defensivo.

Por ello la fortaleza que se encontraba más expuesta a la acción de los granadinos, Huelma, ha de integrarse en otro conjunto militar, abandonando el antiguo sistema ya periclitado que se dirigía desde Baeza, incorporándose al de Jaén.

Ya desde su conquista en 1438 el castillo de Huelma se integró en el sistema defensivo-militar encabezado por Jaén, aunque geográficamente le era más beneficiosa la pertenencia al de Baeza. Este cambio, provocado por la

disolución de la organización militar encabezada por Baeza, se vió facilitado por el hecho de que este castillo fue conquistado desde Jaén por don Iñigo López de Mendoza quien, tras la disputa por su posesión con el concejo de Baeza, debió de confiar a aquella ciudad su avituallamiento. Posteriormente, cuando Huelma pasó a los Cueva en 1464, el enfrentamiento de éstos con los clanes dominantes en Ubeda y Baeza (los Molina y los Carvajal, respectivamente), les hizo bascular también hacia el Condestable Irazzo y la ciudad de Jaén, y, finalmente, cuando don Beltrán de la Cueva hereda Huelma en 1472 nombre como alcaide de su castillo a dos regidores de Jaén sucesivamente: Diego de Biedma primero y después a su hijo Antonio de Biedma. Es lógico, por tanto, que en el *Libro de Actas Capitulares* del concejo de Jaén de 1479 se diga en varias ocasiones «...que pues Jahen tienen afederado a Huelma...» (13).

Así pues, desde su conquista en 1438 Huelma pasó a formar parte del sistema militar de Jaén. Situación ésta que queda ya documentada en la *Crónica de Enrique IV* del doctor Galíndez de Carvajal: «..Fernando de Villasaña, criado de la reina doña María, de quien ella mucho fiava y le avia hecho algunos señalados servicios, que siendo corregidor en Jaén en tiempo del rey don Juan, estando la villa de Huelma casi en perdición por no aver provisión para solo cinco dias ni esperanças donde lo oviesen y los moros que estaban para venir sobre ella, las socorrió este cavallero mucho abundantemente y con grandes provisiones...» (14). Huelma quedó, por tanto, integrada en el sistema de Jaén, siendo esta ciudad la encargada de su aprovisionamiento y no ya Baeza; y este castillo quedó encargado de cubrir los pasos orientales de Sierra Mágina. Para ello desde esta villa se montó un sistema militar, subsidiario del de Jaén, pero autónomo, integrado por varios castillos y torres.

Hacia el Norte custodiaba el paso del Jandulilla y el paso central de la sierra. El primero lo cubría desde Solera, perteneciente a los Cueva también, y desde la torre del Lucero que, situada a una altitud de 1.230 m., suplía a la perfección al castillo de Bélmez, sobre el que tenía la ventaja de un mejor emplazamiento para vigilar el paso.

También hacia el Norte dominó, al menos en los primeros años, el castillo de Bejid, que cubría los pasos centrales de la sierra hacia Torres, Albanchez y Bédmar, de posibles incursiones que pudiesen provenir de Cambil y Alhobar, hecho éste que no debía de ser muy frecuente puesto que el campo de acción de estos dos últimos castillos era la campiña de Jaén y por este motivo, seguramente, el castillo de Bejid dejó pronto de ser necesario, por lo que fue abandonado en fecha muy temprana.

Y hacia el Sur Huelma disponía de dos torres, la del Galarrín y la de Fajarey. La primera, situada en el camino que lleva de Montejicar a Cambil y Alhabar, vigilaba los movimientos que pudiesen producirse en estos castillos y, sobre todo, la llegada de contingentes armados a Cambil y Alhabar que, desde Granada, debían seguir necesariamente este camino. Y la torre de Fajarey custodiaba el camino que provenía desde Iznalloz hacia el paso del Jandulilla.

El suceso del asedio de Huelma en 1476 nos deja constancia de la pertenencia del castillo de Huelma a este sistema militar encabezado por la ciudad de Jaén.

El 18 de febrero de 1476 un ejército formado por hombres de Guadix y Baza, a las órdenes de los caudillos de estas ciudades, pusieron cerco al castillo de Huelma a pesar de que había asentada una tregua entre Castilla y Granada, en respuesta a un robo de ganado y al cautiverio de algunas personas que los de Huelma habían efectuado con anterioridad, según nos relata el *Libro de Actas Capitulares* de Jaén de 1476: «...por quanto los cabdillos de Guadix e Baça con mucha caualleria e peonaje de los moros del reyno de Granada vinieron sobre la villa de Huelma este domingo pasado que se contaron dies e ocho días deste mes de febrero en que estamos e fisieron mucho daño en el vn castillo en quebrantamiento de la pas asentada entre los muy altos e muy poderosos rey don Fernando e reyna doña Ysabel, nuestros señores, e el señor rey de Granada...» (15).

Sucesos como éste eran frecuentes en la frontera y en sí mismo no tiene nada de extraordinario. El interés de esta acción reside en el papel jugado por la ciudad de Jaén en ella y que nos refleja la organización existente entre los castillos fronterizos y la ciudad base.

El alcaide de Huelma, Diego de Biedma, informa rápidamente al concejo de Jaén de esta acción de los granadinos para que, como cabeza del sector fronterizo, tome cartas en el asunto. La ciudad de Jaén responde de inmediato a los requerimientos del alcaide de Huelma, en la reunión del concejo de la ciudad del día 21 de febrero se enumeran las acciones que la ciudad había emprendido en defensa de su castillo: en primer lugar la toma de rehenes entre los *almayales* granadinos que se encontraban en Jaén para obligar a los musulmanes a levantar el cerco: «...los dichos señores concejo avian mandado detener en esta çibdad çiertos almayales que en ella estauan moros del reyno de Granada fasta que los dichos moros se fuesen del dicho cerco e porque los dichos moros se fueron e alçaron el dicho cerco los dichos señores concejo por no tener pendençia con los dichos moros mandaron que los dichos almayales se vayan muncho en ora buena con sus mercadurias a Granada...» (16): el

concejo de Jaén emprende una acción de réplica en defensa de un castillo del que era responsable.

Y en segundo lugar, puesto que estaban firmadas las treguas, inicia las negociaciones necesarias con Granada, cabeza del correspondiente sector fronterizo musulmán, para que este suceso se solucionase pacíficamente sin que diese lugar a una ruptura de la tregua vigente, y entre estas disposiciones se incluye la prohibición al alcaide y hombres de Huelma de tomar prendas en represalia: «Este dia los dichos señores mandaron escreuir vna carta para Diego de Biedma, alcaide a la villa de Huelma, que non faga prendas por maldaño que en la dicha villa fizieron los moros en ningunos almayales que vengan a esta çibdad por quanto la pas fue asentada entre los muy altos e muy poderosos el rey e la reyna nuestros señores con el rey de Granada de Lorca a Tarifa de barra a barra y los dichos señores conçejo tyenen escripto sobre ello al dicho rey de Granada e con lo que respondiере lo noteficaran a e faran saber al alteza de los ya dichos rey e reyna nuestros señores para que determinen lo que mas cumple a su seruiçio» (17).

El rey de Granada atendió los requerimientos del concejo de Jaén y pocos días después, el cuatro de marzo, escribió una carta al concejo de la ciudad explicando y disculpando la acción emprendida por sus súbditos e instando al concejo de Jaén a que eneviasе a un apoderado para solucionar definitivamente el problema: «Este dia troxieron vna carta del señor rey de Granada escripta en aravigo e otra de yahien Aluayat, su secretario, sobrel daño que los cabdillos de Guadix e Baça con sus moros fisyeron en la villa de Huelma en la qual se contenia quel alcaide Diego de Biedma, alcaide de la dicha villa de Huelma, avia fecho muchas sinrasones a los moros de Guadix tomando y mandando tomar moros furtados e çiertas asemilas y yeguas estando asentada la pas, a tanto que los dichos cabdillos non lo pudieron sufrir e ovieron de venir sobre la dicha villa de Huelma, de la qual el dicho señor rey de Granada avia avido muy grandisymo enojo y que luego como lo sopo envio mandar a los dichos cabdillos açasen e quitasen el dicho çerco, los quales asy lo fisyeron e cumplieron e que esta çibdad enbiase sus mensajeros para que fuesen a Granada e lo negoçiasen e desatasen todo. Luego por los dichos señores vistas las dichas cartas mandaron escreuir sobrello al ya dicho secretario e a Bulçaçan Vanegas, alguazil mayor, e sacaron por mensajero para lasleuar para lo todo negoçiar al jurado Martin d'Espynosa...» (18).

De este suceso, y de otros muchos que se relatan en el *Libro de Actas Capitulares* del concejo de Jaén de 1479, publicado en parte por el profesor J.M. Carriazo (19), se pueden sacar algunas conclusiones.

En primer lugar, cuando surge un problema entre dos castillos fronterizos,

los alcaides de ambos tratan de llegar a una solución amistosa, en la que entre, desde luego, la réplica y la toma de rehenes. Cuando esta vía de negociación directa fracasa es cuando entra en funcionamiento la organización militar-defensiva de la frontera.

El castillo afectado por una acción hostil de los enemigos (sean éstos musulmanes o cristianos) recurre a su fortaleza o ciudad base, en este caso el alcaide de Huelma recurre al concejo de Jaén, para que solucione el conflicto, a lo cual está obligado para preservar el entramado defensivo-militar.

Y la fortaleza base emprende la negociación, o hace suyo el agravio o ataque, según los casos, con la base del sector fronterizo nazarí correspondiente, y el resultado de esta negociación es definitivo y ha de ser acatado por los castillos que originariamente se habían visto implicados.

Los castillos de la frontera castellano-nazarí, en definitiva, no actuaban independientemente ni su disposición se debía al azar, sino que existía una organización por sectores, encabezados generalmente por una ciudad que centralizaba las actuaciones a realizar en la frontera y que era responsable tanto de la custodia de los pasos que comunicaban con Granada como de la seguridad, mediante el envío de tropas de refuerzo y atendiendo a sus necesidades de avituallamiento, de los castillos que debían soportar el primer ataque del enemigo.

## NOTAS

- (1) Vid., entre otros, J.M. CARRIAZO Y ARROQUIA, *Las treguas con Granada de 1475 y 1478*, «*Al-Andalus*», XIX (1954), pp. 317-364; *Las últimas treguas con Granada*, «*BIEG*», I, fasc. 3 (1954), pp. 11-47; *Los moros de Granada en las actas del concejo de Jaén de 1479*, «*MEAH*» IV (1955), pp. 81-125; *Relaciones fronterizas entre Jaén y Granada el año 1479*, «*RABM*, LXI (1955), pp. 23-51; *Un alcalde entre moros y cristianos en la frontera de Granada*, «*Al-Andalus*», XIII (1948), pp. 39-96; L. SECO DE LUCENA PAREDES, *El juez de frontera y los fieles del rastro*, «*MEAH*», VII (1958), pp. 137-140; *Sobre el juez de frontera*, «*MEAH*», XI (1962), pp. 107-110; J. TORRES FONTES, *El alcalde entre moros y cristianos para el rescate de cautivos*, «*l Simposio Internacional de Mudejarismo*», Madrid-Teruel, 1981, pp. 499-508; *Las relaciones castellano-granadinas desde 1475 a 1478*, «*Hispania*», XXII (1962), pp. 186-229; *Las treguas con Granada de 1462 y 1463*, «*Hispania*», XXIII (1963), pp. 163-199; *Los alfaqueques castellanos en la frontera de Granada*, «*Homenaje a don Agustín Millares Carlo*», II; *Notas sobre los fieles del rastro y alfaqueques murcianos*, «*MEAH*», X (1961), pp. 89-106.
- (2) J. TORRES FONTES, *Xiquena. Castillo de la frontera*, Murcia, 1979 (2), p. 14.
- (3) «Feneçidas las paçes de nuestra sante fe, dende a çinco días pasados, este magnifico e virtuoso señor..., como fuese çertificado que a la parte de Arenas, vna fortaleza que los moros agora poseen muy çercana de aquella çibdad de Jahen, de la qual e de las otras dos de Canbil e Alhabar, aquella çibdad e su comarca muchos e ynnumerables males e daños de los moros avien reçebido conçinuantemente, a dos leguas de las dichas dos fortalezas, allende La Guardia, está vn cerro que se llama el cerro de la Cabeça, en termino de cristianos, en el qual, para guarda de aquella tierra, muy evidente e conuiniente sería facer vna torre y atalaya...». *Relación de los fechos del muyn magnifico señor el señor don Miguel Lucas de Iranzo, muy digno condestable de Castilla*, ed. J.M. CARRIAZO Y ARROQUIA, *Colección de Crónicas Españolas*, III, Madrid, 1940, p. 76, y esta torre ya se encontraba construida en 1470, puesto que en esa fecha los moros mataron a dos escuchas «...que estauan en el atalaya de La Cabeça, camino de Canbil», *Ibidem*, p. 457.
- (4) Carta del 14 de agosto de 1433, Archivo de la Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro, m M-95, f. 265.
- (5) *Relación de los fechos... del señor don Miguel Lucas de Iranzo*, p. 466.
- (6) Alonso de PALENCIA, *Décadas*, III, p. 153.
- (7) Documento de 1504, noviembre 14, jueves. Castillo de Bejid, AMJ, leg. 2, pieza n.º 1.
- (8) Los benimerines llevaron a cabo una razzia devastadora por estas tierras en el año 1275, según nos relata Ibn Abi Zarc en su *Rawd al-Qirtas*: «Continuaron en marcha hasta el castillo de Almodóvar, en tierras de Córdoba, matando, robando y quemando los sembrados, destruyendo alquerías y propiedades hasta asolar todos los alrededores de Córdoba, Ubeda, Baeza y sus dependencias; mataron innumerables miles de cristianos y cautivaron otro tanto de mujeres y niños. Tomó la fortaleza de Huelma por asalto, se apoderó de todo lo que en ella había y los moros de los benimerines se llenaron de botín», trad. A. HUICI MIRANDA, Valencia, 1964 (2), pp. 596-597.
- (9) «...y en diez y siete días del dicho mes de agosto, hubo el infante nueva cierta como el rey de Granada con la gente ya dicha combatio a Baeza e le quemo el arraval; e Pedro Diaz de Quesada e Garcigonzalez de Valdes que estaban en Baeza, la defendieron muy bien con la gente de la çibdad, como buenos caballeros... E como el rey de Granada fue sabidor de la gran gente que de los christianos se juntaban, e vido que Baeza se le defendia, partiose dende despues de la haber combatido tres días, donde le mataron mucha gente e fuese a Bezmar que es a tres leguas dende, e combatiolo tan recio, que lo entro por

fuerza de armas; e murio alli un caballero llamado Sancho Ximenez, comendador de la Orden de Santiago, e murieron los mas que en el castillo estaban; y el rey llevo presas las hijas del comendador, e todas las otras personas que quedaron vivas, que serian hasta sesenta, e quemó e aportillo el lugar, e volviöse a Granada», Fernán PEREZ DE GUZMAN, *Crónica del serenísimo príncipe don Juan, segundo rey deste nombre en Castilla y León*, ed. Cayetano ROSELL, *Crónicas de los Reyes de Castilla*, II. BAE, LXVIII, p. 290.

- (10) AHN., Cons. Ord., serie Or. Calat., leg. 6109, n.º 12, f. 172 r.
- (11) «A 20 de agosto despachó la ciudad de Iuan Alfonso de Rus, vecino y regidor della, representando su justicia al rey don Juan y suplicando le mandase entregar la villa; y también embió sobre la misma pretensión sus mensajeros al obispo don Gonzalo, los quales fueron Ruy Diaz Cerón y Pedro Ramírez, como consta de un libro antiguo manuscrito de noticias sacadas del archivo de Baeza desde la página 235 y lo refiere Argote de Molina, libro 2, capítulo 233», Martín de XIMENA JURADO, *Catálogo de los obispos de las Iglesias Catedrales de la diócesis de Jaén y Baeza y anales eclesiásticos della*, Jaén, 1654, p. 394.
- (12) «Embío el consejo (*sic*) de Baeza cinquenta escuderos, y con ellos a Juan de Fuenmayor a hacer escolta a los bagajes para los bastimentos de las villas de Benzalema y Benamaurel y castillo de Solera», Gonzalo ARGOTE DE MOLINA, *Nobleza de Andalucía*, Jaén, 1957, p. 696.
- (13) J.M. CARRIAZO Y ARROQUIA, *Los moros de Granada en las actas del concejo de Jaén de 1479*, «MEAH», IV (1955), p. 94.
- (14) Lorenzo GALINDEZ DE CARVAJAL, *Crónica de Enrique IV*, ed. J. TORRES FONTES, *Estudio sobre la crónica del doctor Galíndez de Carvajal*, Murcia, 1946, p. 90.
- (15) AMJ, *Libro de Actas Capitulares de 1476*, f. 47 v.
- (16) *Ib.*
- (17) *Ib.*, f. 50 v.
- (18) *Ib.*, f. 57 v.
- (19) J.M. CARRIAZO Y ARROQUIA, *Los moros de Granada en las actas del concejo de Jaén de 1479* «MEAH» IV (1955), pp. 81-125.